

DOS DESCRIPCIONES DEL 1600
HISPANOAMERICANO
(Pedro de León Portocarrero y
Reginaldo de Lizárraga)

Edverto Oscar Acevedo

El hecho de que hayan sido, en sus apreciaciones, coetáneas, por sí solo justificaría, en mi criterio, el estado de estas dos importantes obras: *La Descripción General*¹ y la *Descripción breve*...²

Pero, además, resulta que, aparte de contener ambas varios temas comunes -cosa lógica, por otro lado- se complementan y hasta completan en muchos asuntos, bien que pueden discordar en algunos puntos de vista.

En todo caso, estas notas se justificarán si el análisis que vamos a realizar de su respectivo contenido llegue a servir para mostrar en qué contribuyeron al desarrollo de la historiografía indiana.

Porqué se escribieron

Lo primero que cabe anotar es que si bien la publicación completa del texto de la *Descripción general*... hecha fielmente por Boleslao Lewin en 1958, daba como anónimo a su autor –aunque adelantaba ser un judío portugués- el magnífico y ejemplar trabajo de investigación de Guillermo Lohmann Villena probó, acabadamente, que su autor fue Pedro de León Portocarrero. Y si es cierto que nada dice, explícitamente, este israelita luso sobre su objetivo, aunque al terminar, asiente: “hemos concluido con nuestra historia de las Indias, a gloria y honra de Dios y de servicio de Vuestras Señorías...”,³ podemos suscribir que, como dice el historiador peruano, su obra se inscribe en el elenco de aquellas que consignaron noticias útiles para los comerciantes extranjeros y aún para las potencias enemigas de España, deseosas de socavar su poderío.

En cambio, en la *Descripción breve*..., aludiendo a lo referido en las cuatro quintas partes de la obra, se dice ser todo “visto o sabido por relaciones verdaderas, que es lo menos que en estos renglones dejamos a esta escritura encomendado, porque no quedase anegado en el profundo del río del olvido” (T. II, pp. 223).

Es decir, que su autor, fray Reginaldo de Lizárraga, ha querido rescatar todo aquello que se consideraba importante relativo a las tierras que cita en su título.

Tiempos a que se refieren

Un asunto cuya falta se notaba en el Prólogo de Lewin era el relativo al tiempo a que se refiere la *Descripción general*... Esto ha sido totalmente aclarado por Lohmann,

con las precisiones documentales consiguientes, pues León Portocarrero, que había nacido en 1576 en Vinhais (Tras o Montes, Portugal), era un judío que había sufrido pena de sambenito en Toledo en 1600 y que llegaría al Perú poco después de ese año. Se radicó en Ica, emporio comercial entonces. Allí realizó numerosas transacciones mercantiles. Luego pasó a Lima, donde vivirá diez años. Allí casó, tras haber enviudado, con Francisca Ordóñez Franco, en 1607. Comerciante independiente, prestamista y usurero, era un hebraizante contumaz y proselitista, que disimulaba su creencia con prácticas católicas. Se hizo sospechoso y, perseguido por la Inquisición, regresaría a España en 1615. Su obra se refiere, pues, a esos años pasados en tierras americanas.

¿Cuándo la escribió?

Es casi seguro que lo hizo hacia 1620 y en Sevilla.

En cuanto a la *Descripción breve...*, corresponde decir, y esto sea en justo homenaje a otro gran historiador, el P. Cayetano Bruno S.D.B. quien ha reconstruido (como con tantos otros personajes) la biografía de Lizárraga con los datos más exactos. Que, en resumen, nacido en Medellín (Badajoz) en 1545 y cuyo verdadero nombre fue Baltasar de Ovando, pasó primero a Quito con sus padres y, luego, a Lima, donde entró de dominico, tomando el hábito en 1560 (entonces, se le cambió el nombre). Fue, entre 1586 y 1589, maestro de novicios y prior, vicario provincial y primer provincial de la Orden en Chile. Viajó a ese país y, por eso, pasó por la región del Tucumán, visitando algunas ciudades, por ejemplo, Santiago del Estero en 1589.⁴ Ese viaje por tierra le sirvió para acopiar datos. En 1590 estaba en Charcas, con el obispo Guerra, de Asunción. Luego, regresó al Perú y fue doctrinero en el valle de Jauja. Allí recibió la cédula de presentación para la diócesis de La Imperial, en Chile, salida en 4 de junio de 1597, que aceptó. Fue consagrado por Santo Toribio de Mogrovejo el 24 de octubre de 1599. Debió asistir al V Concilio Limense pero no acudió. Viajó a su Obispado en 1603. Trasladó la sede a Concepción. Fue propuesto para el Río de La Plata en 1606. Viajó por Córdoba y Santa Fe, rumbo a Asunción, adonde llegó a mediados de 1609. Murió allí el 13 de noviembre de ese año.⁵

Quiere esto decir que hizo dos viajes; uno por tierra y otro por mar a Chile y que, entre 1590 y 1603 estuvo Lizárraga en el Perú, o sea, casi coincidiendo algunos años con el autor de la *Descripción general...* Pero si bien este se refirió principalmente a la época del virrey Marqués de Montesclaros (1607-1615), Lizárraga citará la labor de otros virreyes, como el primer Marqués de Cañete, o don Francisco de Toledo y el segundo Marqués de Cañete, anteriores a aquél y, por lo tanto, relatará cuestiones del siglo XVI también.

Sobre el lenguaje usado

No son muchas las palabras que se hacen notar en la *Descripción breve...* (*agora, trujesen, inviaba...*). En cambio, una de las cosas que más llama la atención en la *Descripción* de Portocarrero es el empleo de un lenguaje salpicado de palabras de un castellano aportuguesado (o gallego) y antiguo, como *naidés, feito, fazen* (por hecho y hacen) -aunque escribe también *hacían-*, *bon-* aunque también escribe *bueno; muito* (mucho), *nove* (nueve), *ponte* (puente), *costa* (cuesta, de costar), *porto* (puerto); *se vido, se haber, trujo, furtar, fariña...* y *quen* (que en), *destas* (de estas), *daquí* (de aquí)...⁶

Importancia de las obras

En cuanto a la *Descripción...* de Lizárraga, dijo Riva Agüero que era “interesante”,⁷ y León Pinelo había opinado que constituía un “curioso libro”.⁸ A su turno, Raúl Porras Barrenechea le llamó “itinerario de viaje”⁹ y Ricardo Rojas dice: “participa de los libros de viajes y memorias”.¹⁰ Finalmente, Mariano Picón Salas afirmó que está escrita en “adornada prosa” y que resulta una “amena descripción”.

Y en cuanto a la *Descripción general...*, Riva Agüero expresó que era “una de las más ricas y pintorescas” y un “curiosísimo e importantísimo documento histórico, una completa evocación de la Lima y el Perú de los tiempos de Felipe III, la más viva pintura de la sociedad criolla a principios del siglo XVIII, vista con los ojos, el despejado y minucioso ingenio y la agudeza mercantil propias del observador judío”.¹¹

Y el P. Vargas Ugarte afirma: “En riqueza de observación no creemos que la supere ninguna de las descripciones que se han hecho de Lima colonial...”.¹²

Últimamente, a esos elogios se ha sumado Lohmann al calificarlo de “relato lleno de colorido” con “copia de noticias y el sabor de cosa vivida con emoción que avaloran las páginas escritas por alguien que experimentó verdadero afecto por la tierra peruana, cuyos primores y bellezas -¿amorosidad y galantería lusitanas?, ¿saudade portuguesa?-inventaría con fervor de promoción turística...; observador despejado, allegó informaciones de primera mano sobre la vida cosmopolita del virreinato peruano en los albores del siglo XVII”, todo lo cual, para este autor, hace de la *Descripción...* una notable “fuente histórica”. ¿Qué más? “Documento humano de extraordinaria calidad..., pintura mordaz de hombres y costumbres..., crónica escandalosa de la sociedad limeña..., méritos propios que le confieren una señalada prioridad dentro del nutrido escalafón de piezas congéneres escritas por entonces...; descuella por su vivacidad y su tono tan espontáneo...”¹³

Primera observación general

Corresponde hacer una consideración metodológica e interpretativa antes de proseguir con el análisis de estas obras.

Como no se trata de controlar la exposición de sucesos históricos que pueden dar motivo a discusión, sino de seguir las narraciones descriptivas de ambos escritos, creo que lo mejor será establecer, de entrada, que sus autores se refieren, preferentemente, a una región -el Perú- y a una ciudad -Lima-. Que conocieron y en la cual vivieron en, por lo menos, los mismos tres o cuatro años, pero de la que hablarán según sus particulares intereses. Así, en la *Descripción general...*, se dedicará particular atención a la situación económica y aun comercial (producciones, envíos en navíos, ganados, establecimientos mercantiles, frutos del país y lugares de venta y acopio, puertos, aves, peces, etc.). Es que, como dijo Lewin, el autor era un “mercader vivamente interesado en establecer una red comercial entre Europa y las colonias”,¹⁴ cuya obra, además, contribuiría a la realización del “plan oblicuo de desquiciamiento del Imperio español alentado por los judíos”, según Lohmann, mediante informaciones “fidedignas y veraces” proporcionadas por “agentes infiltrados”.¹⁵

En cambio, es otro el criterio de Lizárraga en su *Descripción breve...* ya que la suya será más una crónica que podríamos llamar socio-institucional y político-eclesiástica. Con acierto escribió Rojas que esta obra contiene “datos no siempre guardados por documentos oficiales” tales como “las clases de vecinos que habitaban los pueblos, la índole de los indígenas comarcanos”, las dificultades que presentaban los viajes, la política de las autoridades civiles y eclesiásticas con los naturales, el ambiente de los conventos, etc..¹⁶

Pienso que, con lo dicho, se podría llegar a una primera comprobación importante: entre ambos textos, uniendo en lo que a Lima se refiere aquello que dice la *Descripción general...* con la *Descripción breve...* se alcanzaría a tener una visión completa de esa gran ciudad en los últimos años del siglo XVI y primeros del XVII.

Y esto, aunque, en menor escala, se podría dar para otras, como por ejemplo Potosí o Cuzco.

Aunque estimo que no tanto para Santiago de Chile, Salta, Charcas o San Miguel de Tucumán. Ya volveré sobre esto.

Las coincidencias

Como prueba de que ambos autores no podían dejar de ver, apreciar y aún juzgar ciertas cosas, tenemos:

a) el Corzo

Dice la *Descripción...* de León Portocarrero:

El trato [comercio] de Lima es la más real y bueno y sin pesadumbre que se puede hallar en el mundo, porque la orden de vender y comprar es que ha muchos años que el Corso [Don Nicolás], que fue el mayor mercader y el más rico que ha tenido el Perú, que sus hijos son Marqueses de Santillana junto a Sevilla, este Corso hizo una tasa ensayada de cuantas mercaderías se labran y hacen en todo el mundo. Y todas se obligó a darlas por aquellos precios, y unas mercaderías puso muy altas y otras muy bajas, conforme en aquel tiempo tenían el valor (pp. 59).¹⁷

Por su parte, la *Descripción...* de Lizárraga expone:

Había en la ciudad un mercader llamado Nicolás Corso, hermano de Juan Antonio Corso, el rico, estando para irse a España con 80.000 pesos y más, ensayados, dióle el mal de la muerte. Envía a llamar al padre nuestro fray Domingo de Santo Tomás, que había pocos días llegado de España; dice le confiese y que allí tiene 80.000 pesos y más, ensayados; que como le fía el ánima, le fía y entrega la hacienda para que haga de ella lo que quisiere, en bien y descargo de su conciencia, porque no tienen heredero forzoso (T. I, pp. 96).

Estos datos acerca de la riqueza, la tasación de mercaderías por Juan Antonio Corzo, la muerte y la entrega de los bienes que hizo Nicolás, se hallan ampliamente confirmados por la bibliografía más reciente.¹⁸

b) Guacas

Son numerosas las referencias de la *Descripción breve* a este tipo de enterratorios y adoratorios en pueblos como Trujillo (T. I, pp. 73), Pachacamac (T. I. pp. 146), Chíncha (T. I. pp. 158), Copacabana (T. I, pp. 220), anotando que son ciertos (pp. 77).

c) Temblores

Tanto Lizárraga en su *Descripción...* como León Portocarrero en la suya anotan coincidiendo que Lima, con poseer tantas cosas dignas de admirar, “tiene un gran contrario, temeroso y enfadoso, y es los temblores de tierra que la suelen descomponer. Como los años pasados sucedió uno que derribó muchos edificios, más en breve se han tornado a edificar muy mejor que antes...” (T.I, pp. 1139).

Claro que esto mismo, con precisión de detalles, lo expone el autor de la *Descripción general...*, al decir:

yo vide el año de seiscientos y nueve, sábado, a las siete de la tarde, en diecinueve de octubre, un temblor que derrocó en un poco espacio de tiempo más de quinientas casas y no dejó ninguna que no abriese como una granada.

Y me hallé el año de seiscientos y cinco, en veintiséis de noviembre, en una villa que se llama Ica, a cincuenta leguas de Lima, y tembló la tierra un temblor que duró un cuarto de hora y derrocó muchas casas (pp.75).

d) Mujeres

En este punto, las coincidencias, más que interesantes, resultan sabrosas.

Anota la *Descripción general...* hablando de las gentes de Lima:

Si bien los hombres son soberbios, las mujeres son presuntuosas, que como son hermosas y se precisan de discretas, se tienen por más nobles que Cleopatra, reina de Egipto. Y en ser lascivas y gastadoras se le parecen bien, porque todas quieren vestir bien y comer mejor, y quieren todas ser iguales. Y hay muy grande desproporción y desigualdad de unas a otras, más donde falta su caudal suplen sus galanes, que nunca ellas se acomodan con pobres, que para los pobres no faltan negras e indias. Y como nunca les faltan galas ni regalos, con grandes campearas y amigas de pasearse. Y si sus maridos quieren entender con su vida y las toman cuenta, luego lo meten todo a voces, y si las aprietan con rigor buscan invenciones con qué apartarse de ellos, y se llaman al divorcio y se apartan de sus maridos, que en mi tiempo se seguía delante del Arzobispo y su provisor más de veinte pleitos de mujeres que pedían las apartasen de sus maridos por no hacer vida con ellos. Y entraba en esta cuenta mujer que tenía su marido más de qui-

nientos mil pesos. En queriendo correr por el camino de sus apetitos y deshonestos pasatiempos no reparan ni consideran más que en seguir su gusto, sin considerar lo que adelante les puede suceder. Y cuantas siguen este camino vienen a tener mal fin, como se ve por la experiencia cada día (pp. 70-71).

Y Lizárraga escribe:

De las mujeres nacidas en esta ciudad [Lima] como en las demás de todo el reino, Tucumán y Chile, no tengo que decir sino que hacen mucha ventaja a los varones; perdónenme por escribirlo, y no lo escribiera si no fuera notísimo (T. I , pp. 143).

Y antes había anotado que los trajes de las limeñas eran

tan costosos, que casi no se sabe cómo lo pueden sufrir sus maridos. La soberbia de ellas es demasiada, y no sabemos en lo que ha de venir a parar; plegue a Dios y no sea en lo que pararon aquellas de quien dice Nuestro Señor: Porque las hijas de Sión se ensoberbecieron (esto es, las ciudadanas); cuando salían de su casa llevaban las gargantas extendidas, los ojos altos a una y otra parte, guiñándolos; los pasos muy compuestos; el Señor las volverá calvas y les raerá los cabellos de sus cabezas, les quitará sus chapines y jerbillas bordadas, las medias lunas, rodetes, las cadenas y collares de oro, las ajorcas, los tocados costosos, los punzones de oro para partir las crenchas, los zarcillos y los olores, los anillos y piedras preciosas, etc. (T. I, pp. 134).

Podríamos decir que no resultará novedoso el hecho de que, tratándose de un sacerdote como Lizárraga -por otra parte, hombre de virtud y santidad, según sus contemporáneos- acuda a la intervención providencial cuando se trate de explicar fenómenos naturales.

Digo esto porque, en la ocasión en que escribía sobre el temblor que había destruido tantos edificios, como dijimos, a continuación exponía: “Y después que se tomó en suerte, por abogada, la fiesta de la Visitación de Nuestra Señora, ha sido Nuestro Señor servido, por intercesión de su santísima Madre, no haya venido temblor dañoso” (T. I, pp. 139-140).

Claro que es la aplicación a esta cuestión de lo que podríamos considerar como una de las notas barrocas de la prosa Lizárraga: su providencialismo, lo que preside toda su Descripción breve... Así, hablará de cómo, a ciertos indios que cayeron en el vicio de la sodomía, los “castigó Dios enviando sobre ellos fuego del cielo, y así se acabaron todos; no tiene este vicio nefando otra medicina” (T. I. pp. 45).

También, referirá que una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe traída de España, “hizo [en Guayaquil] muchos milagros, sanando diversas enfermedades y, particularmente, a los quebrados”. Y sigue, contando un caso que corrobora lo anterior, para concluir: “ya han cesado estos milagros, y aun la devoción de la imagen, por la indevoción de los circunvecinos” (T. I, pp. 53-54).

Y luego, contando, por ejemplo, lo que referían los indios acerca del extraordinario despliegue espiritual de un dominico en el valle de Chicama, del que llegaban a decir que si se lo llamaba para confesar a un enfermo “pasaba el río en un macho que la Orden le había concedido a uso, por encima del agua, a cualquier hora, y cuando más agua traía el río. Esto no lo escribo por milagro -apunta subrayando- sino como cosa comúnmente dicha entre los indios” (T. I, pp. 221).

Sin afán de alargar este párrafo, debo mencionar que narrando la futura entrada de Lope de Aguirre, dice Lizárraga que el citado, Juan Alonso y Fernando de Jerez obligaron a P. Henao a decir misa, consagrar dos hostias, consumir una y, con la otra, el tal Alonso

(si no me acuerdo mal, este fue, a lo que me dijeron), toma la hostia en sus sacrílegas manos, consagrada; hácela tres partes ¡oh, Señor! Y cuanta es vuestra misericordia y paciencia; es misericordia y paciencia de Dios, pues allí no se abrió la tierra y vivo tragó a este más que sacrílego demonio; da la una a don Fernando, otra a Lope de Aguirre y toma él la otra, y allí se conjuraron de no ir ni venir el uno contra el otro, ni el otro contra el otro, y en señal partían la hostia; invención de más que demonios. Los demás soldados estaban atónitos y fuera de si viendo una maldad, un sacrilegio jamás oído; empero Nuestro Señor, que no deja sin castigo semejantes impiedades, dentro de pocos días ya el Lope de Aguirre tenía muertos a puñaladas a los dos... (T. II, pp. 68-69).

Resulta más que claro que no puede aparecer en la *Descripción* de Portocarrero mucho más preocupado por las cuestiones económico-comerciales de sus atávicos intereses- este temario providencialista tal cual se da en Lizárraga. Sin embargo, comentando casos en que la codicia, la lujuria y la envidia atacaban a todos los blancos, seglares y regulares, dirá: “Y se alborotaron otras Órdenes, que [el] diablo los tenía a todos revueltos”. Y a esto agregaba que “los negros se dan en bellacos, y en emperrarse; el diablo no puede con ellos”. De donde deducía “el poco temor que [todos] tienen de Dios. Y todo reino y gentes que al Señor no temen, no pueden dejar de tener mal fin. Porque todas las cosas de este mundo llegan a sus términos limitados” (pp. 72-73).

Si se admite que el autor de la *Descripción general...* cree también y acepta la existencia de Dios y su castigo de mal en el mundo, estaríamos en presencia de una leve discrepancia con relación a Lizárraga, hombre convecido de la intervención permanente de la Providencia Divina como enseñaba la Iglesia.

En cambio, en otros asuntos, las diferencias son notorias y hasta terminantes. Por ejemplo, respecto de la Inquisición. Pues la *Descripción breve...* dedica el Capítulo XLV del Tomo segundo a este tema, comenzando por comentar que, junto con el nombramiento de don Francisco de Toledo, el Monarca dispuso el establecimiento en Lima de aquel Tribunal, y escribe:

un proveimiento acertadísimo y necesarísimo, en lo cual se manifestó cuánta verdad sea que el corazón del Rey está en las manos de Dios...; fue, pues, moción del muy Alto que la majestad del rey nuestro señor en aquel tiempo se acordase de enviar inquisidores a estos reinos y al de México... (T. II, pp. 164-165).

En conclusión: que aunque se hayan escrito con poca diferencia de años o cuenten lo que han visto y oído poniendo, además de los ojos, los pies en los mismos lugares, cada una de estas Descripciones expone la particular convicción y la personal estimación de su autor acerca de lo que significaba el Santo Oficio.

El lenguaje usado es también diferente. En la *Descripción general...*, por ejemplo, Potosí es tratada como centro de explotación, con sus mercaderes, autoridades, conventos, habitantes en número y trabajos de las minas, vetas, marcos, quintos, etc. Es la más típica, estricta, ajustada y enumerativa narración, que concluye: “Esto es lo más esencial de Potosí y de su carro, y minas”. A lo más, se agrega:

Cuando estamos en Lima, que está trescientas leguas de Potosí, cuando el cielo está claro y estrellado, se ve en el cielo una mancha blanca a modo de nube, y todas las noches se ve, como no haya nublados, y esta nube o mancha está sobre el cerro de Potosí conforme dicen los naturales del Perú, que todo lo quiso Dios señalar (pp. 101).

A su turno Lizárraga, que al hablar de un dominico decía que era “venerable por sus canas y vida ejemplar, gran predicador, conforme a lo que entonces se usaba, que era (creo lo mejor) no tantas flores como ahora, ni vocablos galanos; no se daba pasto al entendimiento como ahora se da, pero dábese más a la voluntad y más a la afición a la virtud” (T. I, pp. 99) -en lo que se ve, creo, otro tipo de lenguaje- al tratar de Potosí, escribirá lo que podríamos calificar de elogio barroco, pues afirmará:

Este cerro es conocidísimo entre mil que hubiera...; es como el centro de todas las Indias, no ha visto a Potosí, no ha visto las Indias. Es la riqueza del mundo, terror del Turco, freno de los enemigos de la fe y del nombre de los españoles, asombro de los herejes, silencio de las bárbaras naciones. Todos estos epítetos le convienen. Con la riqueza que ha salido de Potosí, Italia, Francia, Flandes y Alemania son ricas, y hasta el Turco tiene en su tesoro barras de Potosí, y teme al señor de este cerro, en cuyos reinos corre aquella moneda; los enemigos de magno Filipo y de los brazos [bravos] españoles y de su cristiandad, en trayendo a la memoria que es señor de Potosí, no se atreven a moverse de sus casas; los herejas quedan como despulsados, y cuando los potentados del mundo se quieren conjurar contra la Majestad católica, no aciertan a hablar. Es el más bien hecho cerro que se ha visto en todas las Indias, y si dijésemos en el mundo, no creo sería exageración. (T. I., pp. 265-266).

Y así, seguirá contando cómo se descubrió la riqueza de Potosí, cómo se beneficiaba el metal por hornos, primero y, luego, cómo estaba para perderse “si nuestro Señor no proveyera de que se acertase a sacar plata con azogue”. En fin; de la abundancia de que gozaba, sus parroquias y cofradías, su destemplanza, etc. Son casi 20 páginas sin desperdicio (T. I. pp. 263-280).

Los grandes temas

A) Sociedad Peruana

Tal vez, esta parte debiera ir encabezada, para mostrar cómo se ha ido formando esa sociedad peruana, por aquellas palabras que, en respuesta al virrey Toledo, dióle el gobernador Lope García de Castro cuando se encontraron en Pucará, ante la pregunta de don Francisco: “¿Qué le ha parecido a vuestra señoría la tierra que ha visto y que yo tengo que ver?”, a lo que contestó con acierto:

Paréceme, señor, que su Majestad debe hacer merced a los hijos y descendientes de los conquistadores, muy crecidas, porque si nosotros, que caminamos en hombros de caballeros (y es así, en lo llano caminaban en literas de acéterillas de hombros), comiendo a cada paso gallinas, capones, manjar blanco, con todo el regalo posible, y no nos podemos valer del fío por la destemplanza del aire y altura de la tierra, los desventurados que andaban por aquí a pie, descalzos, las armas a cuestras, con un poco de maíz tostado y papas cocidas, conquistando el reino a su Majestad, ¿qué no merecen y por ellos sus hijos?. Palabras verdaderas que procedieron de un ánimo cristiano, benignísimo, muy prudente y gran servidor de su Majestad, pues conocía las mercedes que su Majestad, apra descargo de su conciencia, debía hacer a los descendientes de los conquistadores, pobladores, y de los que de muchos años a estas partes vivimos, o por mejor decir, son nuestros pecados, y de nuestros padres, que no hay quien venga de España, en la cual no se saben tener en una burila, ni limpiar las narices, ni en su vida echando mano a la espada (helos visto, en todo género de estado), que no les parezca, los que vivimos en estos reinos de antiguo, que somos poco menos que indios, y merecen ellos más en venir, que los miserables conquistadores, pobladores, ni sus hijos y nietos, ni los que ayudan a sustentar este reino y lo han ayudado a sustentar de cincuenta años a esta parte; pero hase de cumplir como se ha cumplido y se va cumpliendo, que por ser un discurso notable lo quiero escribir (T. II, 109-110).

Pero, para completar esta visión de las tensiones que agitaban a los distintos grupos que integraban el conjunto blanco de pobladores peruanos, considero insuperable y de altísimo interés para la época, la animada imagen que, de la sociedad “de esta gente de Lima y Reino del Perú” da la *Descripción* de León Portocarrero. Bajo el subtítulo Propiedades [hoy diríamos, condiciones o caracteres] dice que la primera consiste en pre-

ciarse mucho de no dar su brazo a torcer a nadie, aunque sea más rico y poderoso que ellos. Son soberbios, jactanciosos, préciense de que descenden de grande nobleza y que son hidalgos de solar conocido. Es tanta su locura que el que en España fue pobre oficial, en pasando del polo ártico al antártico luego le crecen los pensamientos y le parece que merecen por su linaje juntarse con los mejores de la tierra. Y por esta razón y locura que en sí conciben dan muchos en perdidos, sin se querer sujetar al trabajo. Otros que les dice mejor la suerte vienen a alcanzar casamientos con que se hacen ricos. Y en se viendo con bienes de fortuna les crecen mayores pensamientos y se toman títulos de caballeros que yo bien conocí algunos que estaban en esta opinión, y por émulos enemigos que tuvieron y por las ocasiones que dieron, los hicieron caer de su estado y se les descubrió ser en gente humilde y de poco valor. Y causa de estas cosas es que no se quieren conocer, y así no faltan otros envidiosos de sus bienes y honras que los fazen caer por

la menor ocasión que les dan. Y también hay pobres soberbios que ya no pueden morder ladran, y siempre andan con la cabeza baja mirando donde pueden hacer presa, ni se quieren sujetar ni hay razón con ellos. A esta gente tal llaman soldados, no porque lo sean, sino porque son bien andantes de unos lugares para otros, siempre con los naipes en las manos, por no perder ocasión de jugar con cuantos topan, y por si acaso topan con algún novicio o chapetón que no está diestro y bien disciplinado en su malicia, o que no alcance su malicia con naipes falsos, les dan mates y les quitan el dinero y la hacienda, y tal vez los dejan a pie, porque les ganan hasta las cabalgaduras. Son grandísimos fulleros que su cuidado no es otro más que entender en el arte de engañar. Esta gente es mucha la que anda por el Perú. Y todos por la mayor parte son enemigos de la gente rica y no desean sino novedades y alteraciones y alborotos en el Reino, por robar en y meter en los codos en los bienes de que no pueden alcanzar parte sino con guerra y disensiones. Es gente que no quiere servir. Todos andan bien vestidos, porque nunca les falta una negra o una india y algunas españolas, y no de las más pobres, que los visten y dan el sustento, porque de noche las acompañan y de día les sirven de bravos. A los viejos que ya por su edad les faltan las fuerzas y el brío se acomodan a servir de escuderos, y van con las señoras a misa y las acompañan cuando salen a sus visitas. Es más la gente vagabunda que tiene el Perú que los cómodos y modo de trabajar que para ellos se puede hallar, que pocos son los señores que quieren criados en sus casas, por lo que cada día experimentan en cabeza ajenas. Y ansí todos se sirven de negros, y los españoles rueden y busquen su vida como mejor pudieren. A otra suerte de gente de menor cuantía y que no pueden usar tan bien ni con tanta libertad la arte de la adulación ni tienen caudal para andar en vagabundos de unas tierras a otras, y también porque se inclinan más al trabajo y al ejercicio de las armas y a comer a cuenta del Rey, estos tales se meten soldados, porque todos los años se hace en Lima gente para el Reino de Chile (pp. 68, 69 y 70).

B) Corregidores

A la inversa, creo que al tratar de esta institución, son más duras las palabras de la *Descripción breve...* Allí se narra cómo, precisamente el gobernador García de Castro era “muy amigo de hacer merced a los hijos, nietos y demás descendientes de los conquistadores, porque como vacase repartimiento de estos tales no lo había de quitar a los hijos segundos, nietos o tataranietos de los conquistadores...”.

De cualquier forma,

tuvo algunos émulos en los pretendientes, y no pudo satisfacerlos, porque en el tiempo que gobernó vacaron muy pocos repartimientos, por lo cual para entretenir, con acuerdo de la Audiencia y del ilustrísimo Arzobispo y preladados mayores de las Órdenes, instituyó corregidores en partidos de los indios, que por entonces pareció convenía; mas donde en poco tiempo se vieron grandes inconvenientes, y no tanto como ahora; señalábales salario repartido por cabeza de los indios...; no los sacaban de las tasas como ahora se sacan. Por lo cual, en nuestro convento de [la ciudad] de los Reyes, nos mandaron los preladados a los que podíamos confesar,

no confesásemos a corregidor ni que lo hubiese sido ni lo pretendiese; porque buscarse otros confesores... (T. II, pp. 94)

Páginas más adelante, referirá que “se pensó que poner los corregidores había de ser para bien de los naturales y para librarlos de las tiranías de los curacas y malos tratamientos de algunos españoles, y para el aumento de sus haciendas...”, pero como se ha visto que los tales “ocupan a los indios enviándolos lejos a sus tierras, particularmente los del Collao, por trigo y maíz, más de treinta y cuarenta leguas y por vino a la ciudad de Arequipa y a otras tierras de los Llanos”, resulta comprobado “es la total destrucción de las haciendas de los indios y mayor cuando se les ponen administradores, como las más los tienen, y para disminución de los naturales”.

Seguirá contando que, de la provincia de Chucuito habían huido “más de 8.000 indios a la provincia de los Chunchos, indios de guerra, de donde han enviado a decir no volverán a sus tierras mientras así los trataren”. De este modo, se convertirían en apóstatas y volverían “a sus idolatrías”, comentaba el P. Lizárraga con gran preocupación, y añadía que él había discutido -cuando, por años, viviera en tierras entre Lima y Potosí- con corregidores y administradores “sobre las haciendas de los indios y sus menoscabos” porque no se cumplían “las órdenes los caminantes, pues al vender los malos corregidores todo lo necesario, ¿cómo han de poner los precios en el arancel?, lo más subidos que pudieren”. Y seguía refiriendo hechos culposos de los corregidores, sus negociados y demás tropelías.

Terminaba tratando de salvar al virrey Toledo, al decir “que no puso los corregidores para la destrucción de los indios ni para que se aprovecharan de la plata de la comunidad”, pero reconocía esto: “la avaricia ha crecido tanto que, por ventura, convendría quitarlos” (T. II, pp. 101-104).

En cuanto a la *Descripción general...* sólo dos opiniones vierte: una, que los corregimientos que da el Rey “son los mejores y de más honra y provecho”, que duran seis años y los que provee el virrey son por tres (p. 22). Más adelante cuenta, hablando del camino entre Lima y Cuzco, que los corregidores no dejaban asentar en lugares de indios a ciertos mercachifles, “por los malos tratamientos que hacen a los indios” (pp. 90). Y antes ha dicho que los corregidores usan el dinero de las cajas reales “y con sus tratos se hacen ricos. Porque de salario no tienen más de ochocientos pesos ensayados, excepto algunos...” (pp. 36).

C) Indios

Por dos veces, en su *Descripción...*, Lizárraga se fija en la disminución numérica sufrida por los indios, atribuyéndola a una causa principal: las borracheras (T. I, pp. 65 y 152).

Describe lo que bebían y lo mal que les hacía. Luego, se preguntaba, tomando por ejemplo a los indios del valle de Chíncha, cómo era posible que, habiendo recibido la doctrina de boca y ejemplo de religiosos intachables, hubieran mostrado tan poco fruto. Y se respondía

que estos indios y todos los demás reciben muy mal las cosas de la fe, y esto por sus pecados y por los nuestros, y como es gente que se ha de gobernar con mucho castigo, faltándoles el gobierno del Inca -que, por muy leves cosas, mataba a los delincuentes e inocentes- gobernándolos como a hombres de razón y políticos, no viendo el castigo, no acudían sino cual cosa de virtud.

Y contaba cómo, con facilidad, olvidaban lo aprendido y que, al faltarles el rigor del Inca, “facilísimamente se vuelven a sus malas costumbres, inclinación y borracheras, y no hay otro Dios sino su vientre”. Así, mientras “no se les castigare con mucho rigor no se espere enmienda, sino su total disminución y destrucción; y lo mismo, aunque no tanto, en los indios de la Sierra” (T. I. pp. 154).

Tras esto, que si no ha sido incidental, formaba parte de otros temas, el autor dedicará un capítulo formal, el CXII, a tratar “de la calidad y costumbres de los indios de estos reinos”, complementado por los dos siguientes (CXIII: “Cómo los gobernaba el Inca” y CXIV: “Cómo se han de gobernar en algunas cosas” (T. I. pp. 296 a 306).

Imposible transcribir in extenso sus apreciaciones y conceptos. Pero el ineludible resumen no puede dejar de contener que, para él, como fundamento de sus costumbres criticables, estaba su

animo el más vil y bajo que se ha visto ni hallado en nación alguna; parece realmente son de su naturaleza para servir; a los negros esclavos reconocen superioridad; llámanlos señores con saber son comprados y vendidos, y lo que les mandan obedecer muy mejor que lo mandado por nosotros. Es gente cobarde...; son crueles cuando son vencedores. No quieren ser tratados sino con rigor y aspereza...; en tratándolos mal sirven con gran diligencia...; es gente ingrata...; la nación más sin honra que se ha visto...; nación mentirosa...; levantan falsos testimonios...; borrachos, es nunca acabar tratar de esto... No tienen veneración alguna a sus padres, madres, abuelos... Ojalá el día de hoy no tengan sus idolatrías...; ojalá no tengan sus hechiceros ocultos; entra una piedad dañosa (oh!, son nuevos en la fe) y de esto tenemos los religiosos mucha culpa... No tienen vergüenza de hacer a sus mujeres alcahuetas...; todos duermen casi juntos... Entre los indios, la virginidad no es virtud, ni la estiman en lo que es justo; que en su infidelidad no la tuviesen por tal, no hay porqué nos admiremos, pero ya predicados y avisados es gran ceguera; no nos creen...; por maravilla se casa alguna mujer doncella... Si se han de casar, primero se amanceban seis y más meses... y de este error no los podemos sacar; una cosa tienen buena las mujeres: después de casadas pocas son las que adulteran... Son ladrones para con nosotros, para con los indios no tanto...; los indios de los Llanos, que llamamos Yungas, sobre todas estas desventuras tienen otra mayor: son dados muchos al vicio sodomítico, y las mujeres, estando preñadas, fácilmente lo usan. Entre los serranos, raros se dan a este vicio... Son, levísimos de corazón; inconstantísimos; cualquier cosita los admira; los mayores pleitistas del mundo... (T. I, pp. 290-296).

Si se considera que esta negra y denigrante pintura es simplemente el reflejo que en la conciencia de un religioso ha causado la peor imagen que del indio pudo hacerse, se

estará en un error. Pues León Protocarrero, en su *Descripción ...*, tal vez sin cargar tanto las tintas llega, en lo esencial, a decir, casi, lo mismo. Así, escribió:

Los indios son la gente más cobarde y miedosa que tiene el mundo, que con una voz tiemblan de un español... Por bien no quieren hacer cosa que les rueguen, y por mal y a palos, hacen. Son grandes hechiceros y borrachos, y en estando borrachos se echan con sus madres y hermanas e hijas, y negocian con todas, y tales son ellas como ellos... Es gente muy miserable, y apocados, chicos de cuerpo, y feos. Los indios de este valle de Jauja tienen menor parecer, asisten mucho en borracheras... Tienen gran respeto al diablo, que ellos llaman supay, dicen que bien saben que es malo, mas que le tienen reverencia porque no les haya mal (pp. 82).

Y así, con los indios, no se puede descuidar nadie, porque son muy traidores y a traición han muerto muchos hombres por se fiar de ellos (pp. 113).

Como si todo esto fuera poco, la *Descripción breve...* se ensañará con los chiriguanos. En el Capítulo XCIX pasará a referir sus calidades, después de contar la muerte de Nufrio de Chaves (T. I, pp. 241-242). Dice que son “bien dispuesto, fornidos, los pechos levantados, espaldudos y bien hechos; morenazos...” Y agrega:

No guardan un punto de ley natural; son viciosos, tocados del vicio nefando, y no perdonan a sus hermanas; es gente soberbísima; todas las naciones dicen ser sus esclavos. Comen carne humana sin ningún asco; andan desnudos... ; se han comido más de 60.000 chaneses...

Son grandes hombres de forjar una mentira... Es gente traidora y que no guarda palabra (T. I, pp. 258-260).

En cuanto al encuentro del virrey Toledo con los chiriguanos, relatará que salieron éstos en son de paz, lo que les fue admitido; trajeron entonces a más de veinte y fueron agasajados; se les unieron otros, que llegaron con cruces y simulaban estar convertidos con demostraciones de fe. Todos afirmaban que los suyos querían ser bautizados; que se les enviaran sacerdotes. El virrey convocó a la Audiencia, los canónigos, los prelados de las órdenes y los principales del pueblo (Charcas) para escuchar una relación de todo lo anterior y pedirles parecer sobre enviar religiosos a tierra chiriguana ya que creía ser verdad su ansia de conversión. El P. Lizárraga, que había sido enviado a esta junta por su vicario, dijo que se debía desconfiar de estas demostraciones pues conocía la experiencia de un padre carmelita que había vivido con ellos y estaba convencido que eran gente “que no guarda un punto de ley natural, tanta es la ceguera de su entendimiento”. Y que pronto los que habían venido se volverían. De los distintos pareceres que se expusieron- en general, favorables a acoger el pedido de los chiriguanos- y de su presencia allí, se levantó información en la que expresaron que un ángel los visitaba en sus tierras y que había hecho varios milagros. Pero , al fin, se cumplió lo que el autor de la *Descripción breve...* había anunciado: huyeron los indios y quedó burlado el virrey, por lo que determinó pasar en persona a castigarlos.

Y aquí se registra un suceso que no podemos soslayar, ya que muestra, acabadamente, la extraordinaria importancia que esta *Descripción* como documento vivo y como fuente historiográfica. Pues don Francisco de Toledo -sigue exponiendo- pidió otra vez parecer a la junta sobre “si podía lícitamente dar por esclavos a los chiriguanos que se prendiesen en aquella guerra”. Se le respondió por el deán -opinión compartida en general- “que en la guerra justa, como era la presente, era lícito al rendido cautivarle, por ser ya Derecho y común consentimiento de las gentes”, pero que había una real cédula de Carlos V que impedía esto, por lo que no sería “lícito darlos por esclavos”. A esto respondió el virrey que esa real cédula era para México. Entonces, se aceptó que los chiriguanos pudieran ser tomados por esclavos. El P. Lizárraga, consultado especialmente, respondió en esa reunión que si se entendía que aquella ley del Emperador no se aplicaba al Perú, lo que “se ha respondido se puede justísimamente hacer”. Pero su parecer era que debía el virrey mandar “se modere este rigor con los niños y mujeres inocentes, no así con las viejas”, porque “estas son malditas”[antes había dicho que actuaban como hechiceras] y que los chiriguanos “no se den totalmente por esclavos”, sino que el que los capturase se sirviese de ellos pero no les pueda vender ni enajenar y que los demás inocentes queden libres y que el virrey “los encomiende a quien fuese servido”. Todo esto –aclaró- lo decía para evitar que otros indios vecinos cayesen , sin conocer las razones, que los cristianos habían hecho esclavos indiscriminadamente “y destruido a estos como hombres”. Pues ya “bastante aborrecimiento” nos tienen, exponía, y, con esto, el nombre de cristiano se haría más odioso (T. II, pp. 116-138).

D) El gobernante justo. La moral cristiana

La historiografía barroca, hay unos renglones en la *Descripción breve...* que parecen ajustarse a esta temática.

Hablando del Marqués de Cañete, manifestará:

En todo el tiempo que el generosísimo Marqués gobernó, se mostró gran republicano, y quien lo es merece el nombre de padre de la patria, y el que no mira por el bien de la república no merece el nombre de padre de ella, y en una de las cosas en que el buen príncipe se muestra ser padre de la patria, es en traer siempre delante de los ojos lo que los filósofos antiguos con lumbre natural alcanzaron, que el ‘príncipe es por el reino, y no el reino por el príncipe; de donde luego el buen príncipe, con todas sus fuerzas procura la conservación de su república y aumento de ella; que se guarde justicia y se haga que los vasallos sean ricos y prósperos, y otras cosas que ni de este lugar ni tiempo es ahora tratarlas.

Todo esto pretendía el buen Marqués y en esto se desvelaba (T. II, pp. 75).

Pero, claro; el P. Lizárraga no podía dejar de ser un hombre de Dios y, como tal, estimar todas las cosas bajo la luz ética. Por eso, al referirse que Potosí era “pueblo de mucha contratación”, por ejemplo, del comercio de la coca, sostenía la necesidad de que las Órdenes tuvieran “uno o dos de los más doctos de ellas, por las muchas y malas contrataciones que se hacen”. Así habían procedido los jesuitas, decía, aunque agregaba que una negociación “que llamaban de los seguros de los metales” había sido aprobada por la

Audiencia, dos teólogos (uno agustino y otro jesuita) y tres cronistas y juristas. Para él, ésta constituía una “usura clara”, que no se habría advertido por no haberla “entendido bien”. Y entonces

Fue Nuestro Señor servido que yendo yo a Chile, con su favor- contra todo el torrente del pueblo y letrados. Se aclaró la verdad de ella. Costóme mucho trabajo; animóme mucho a tomarlo el Rvmo. del Paraguay, que a la sazón allí estaba, fray Alonso Guerra, de nuestra Orden, que la tenía por mala; finalmente, de ocho años a esta parte no se ha tratado más de ella, como si no se hubiere hecho; a Nuestro Señor las gracias, de quien todo bien procede. Los religiosos de mi Orden no la aprobaron, ni los de San Francisco; uno de los juristas que la aprobó, convencido, dijo que ¡ojalá y cuando la firmé tuviera manca o quemada la mano! (T. I. pp. 277).

Y luego concluye comentando que con estas negociaciones se perdía capitales enteros, pero que, como era largo exponerlas “y ser más de escuelas que de relaciones breves”, no daba detalles. Solamente la había mencionado para insistir que era preciso que las Órdenes, en Potosí, tuvieran “hombres doctos” que interviniesen ante tantas “contrataciones usurarias” que allí se realizaban “con muy poco temor de Nuestro Señor y menos de sus conciencias, por las cuales debemos, conforme a nuestro estado, mirar y alumbrarlas” (íd. íd.).

El sentido crítico

Con lo expresado, ya se ve que los autores de estas Descripciones no carecieron de libertad y sentido crítico.

Así Lizárraga, tras albar tantas cosas de, por ejemplo, el virrey Toledo, como la reducción a poblaciones de indios dispersos, las tasaciones de tierras, etc., afirmará que, a la vez,

subió los tributos. Pocos, creo, rebajó, en lo cual, si acertó o erró Nuestro Señor lo haya ya juzgado... Las más de las tasas redujo casi a plata, quitando no [i.e. prohibiendo] pagasen los indios tributos en cosas que en sus tierras tenían, conforme a las cédulas de Su Majestad hasta entonces usadas y guardadas; por lo cual la tierra ha venido a carecer de las menudencias que antes andaban rodando.

La tierra estaba más harta, y las casas de los vecinos más abundantes y llenas y los indios con menos trabajo pagaban sus tributos, porque, como podían abonar parte en plata y otra en tejidos o en productos de huerta y granja, excepto la plata, tenían de todo para pagarlos; pero ahora deberán salir “los miserables a buscarla a otras partes”, adonde no pueden ir con sus mujeres, y deben dejar a éstas y a sus hijos, con lo cual corren peligro de casarse otra vez, con lo que “los más de los pueblos padecen detrimento” pues, donde había 1.000 tributarios no se juntaban los domingos y días de doctrina sino una cuarta parte (T. II, pp. 100-101).

Y en la *Descripción general...* se comenta, críticamente, también, con nombre y

apellido, cómo existían ciertos confesores del virrey que regresaban a España bastante ricos. Y escribe León Portocarrero: “Estos son los que mejor se aprovechan en el Perú, o los que mejor saben furto, en bon romance” (pp. 35).

Páginas más adelante, contará que allí no había quien no vendiera. “Y vende el virrey, hasta el arzobispo. Todos tratan y son mercaderes, aunque por mano ajena y disimuladamente” (pp. 61).

Y hablando de Potosí y sus riquezas y movimiento comercial, comentará: “Frailes teatinos y monjas y clérigos no pueden faltar, que siempre acuden al olor de la plata y donde hay muchas.

Últimas notas interesantes

En mi criterio quedan, entre otras, dos notas importantes a destacar como verdaderos aportes de estas Descripciones.

En la que escribió Lizárraga sería imposible desconocer, junto a su preocupación por referir todo lo relativo al clima de cada región y ciudad, sus características lugareñas propias, su flora y fauna, junto a cómo se ha ido produciendo allí la catequización de sus habitantes originarios, etc., la existencia, desde el Capítulo primero, de su afán -que me parece, si no heredado, por lo menos muy en la línea del Padre José de Acosta, el célebre autor de la *Historia natural y moral de las Indias* (Sevilla, 1590)-, por establecer cuál pudo ser el origen de los indios, asunto “el más dificultoso de toda esta materia”, según confesara en el primer renglón de su libro, agregando que como no tienen “escrituras, ni ellos ni nosotros sabemos quienes fueron sus predecesores”.

En todo caso, descarta la teoría de Platón en el *Timeo*¹⁹ sobre la existencia de una isla que se habría hundido, “lo cual no es creíble por no se hallar en ningún autor mención de ello, ni es posible” (T. I, pp. 39).

Lo que “parece se puede rastrear” acerca de los “primeros genitores de estos indios” sería lo que afirma “Floriano de Ocampo en *la Historia General de España*” en cuanto a que navíos cartagineses pudiera ser que desde Andalucía y el estrecho de Gibraltar hayan llegado a las islas de Caribe. Pero, de cualquier manera, concluía: “lo que con mucha verdad podemos afirmar, que no se sabe hasta hoy, ni en los siglos venideros naturalmente se sabrá, de qué hijos o nietos descendientes de Noé los indios de todas estas islas, ni Tierra Firme, ni de México ni del Perú, hayan procedido” (T. I. pp. 39-42).

Otra influencia de Acosta podría ser la siguiente. Lizárraga escribía desde Asunción, el 30 de septiembre de 1609, exponiendo las dificultades que encontraba para la evangelización de esa zona, y decía: “Es gente bestial, y para hacerlos cristianos, primero los hemos de hacer hombres”.²⁰ El autor de la *Historia Natural...* había suscrito la frase toledana: “primero hay que cuidar que los bárbaros aprendan a ser hombres y después a ser cristianos”.²¹

En cuanto a la *Descripción general...* quiero subrayar la valiosa aportación a la

demografía de la época, pues trae cifras de población de casi todas las ciudades de que habla. Esto no lo apunta Lizárraga, quien solamente comenta si hay muchas casas, si el sitio está o no muy poblado y nada más.

En cambio, León Portocarrero dice, por ejemplo: Guánuco de los Caballeros “es una villa de trescientas casas de españoles”. Lima tiene ocho capitanes de infantería; cada compañía tiene 150 hombres. Y en caballería hay 600. Total: 1800. “No son soldados de paga”. Y entre frailes, clérigos, colegiales y estudiantes, letrados y gente forastera, habrá a lo más 2.500 personas. “Esta es la gente blanca que tiene Lima” [...] “Las mujeres siempre son el doble” porque “no hacen viajes por mar ni tierra, ni van a la guerra... Por manera que Lima a lo más que puede tener de gente blanca cuatro mil seiscientos hombres” (pp. 41,42,43).

Sería por demás interesante comparar las cifras que da este autor para ciudades como Cuzco, Potosí, Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Estero, Pisco, Cañete y otras con las que proporcionan autores de su época como Vázquez de Espinosa o las colacionadas por el historiador argentino P. Cayetano Bruno.

Una aclaración y una pregunta

No dejará de llamar la atención de cualquier lector de la *Descripción breve...* que, muy suelto de cuerpo, Lizárraga afirme, en el Capítulo LXXI titulado *De la ciudad de Mendoza*: “Fundó esta ciudad el general Juan Jofré, vecino de la ciudad de Santiago de Chile, por orden de don García de Mendoza (T. II, pp. 256).

Dejando de lado la alteración del apellido Jufre, dos errores queremos señalar ante tal aseveración: a) el principal: que Jufre no fue el fundador de Mendoza, sino Pedro del Castillo, el 2 de marzo de 1561. Y b) que a Jufre (que trasladó la ciudad) no lo mandó García Hurtado de Mendoza, sino Francisco de Villagra.

Todo esto aparte de la incongruencia de que Jufre -hombre de Villagra- hubiera dado, precisamente a esa ciudad, el nombre de Mendoza, que era el del enemigo de quien lo enviaba. ¿Cómo se informó tan mal sobre todo esto Lizárraga?.

Apreciación historiográfica final

Con respecto a la *Descripción...* de León Portocarrero, al juicio apreciativo de Lewin en su Exordio se unen las autorizadas expresiones de Lohmann considerándola “fuente histórica de las más enjundiosas que entre las de su género y momento han llegado hasta nosotros”.²²

Yo diría que, en su lectura, podrían señalarse dos etapas: la primera, desde 1958 hasta 1970 -o sea, desde la fecha de su publicación hasta la aparición del notable trabajo de Lohmann- época en la cual no podía saberse, al ignorarse quien era su autor y “su circunstancia”, cuáles habían sido sus propósitos, sus objetivos y planes al redactarla, etc. Y, luego, una vez conocido todo esto, se produce recién lo que podríamos llamar el comienzo de la etapa valorativa y de su exacta inserción (cosa que el historiador peruano hace, y nosotros respetamos, pero sin ocultar que, al mismo tiempo, también apreciamos a

Lizárraga).

En cuanto a la *Descripción breve...*, nos parece un juicio demasiado terminante y simplista el vertido por Esteve y Barba cuando escribe: “Todo lo cuenta al pasar, sin detenerse, con sencillez rayana en desaliño, sin intentar galas de estilo, con la imparcialidad de una máquina fotográfica manejada sin buscar efectos. Casi siempre sugiere más que dice. En el mismo tono incluye rasgos acerca de paisajes, cosas y personas dignos de ser retenidos y comentados”.²³

Creo que esa aserción surge de comparar, aunque sea inconscientemente, a obras como ésta de Lizárraga con otras de mucha mayor entidad, como la citada de Acosta, por ejemplo. Por eso –y dejando para otra oportunidad el aquilatar el valor histórico de la parte del Tomo segundo relativa a las comarcas rioplatenses- sobre el valor testimonial, cultural, histórico y literario de esta *Descripción* me siguen pareciendo bastante atinadas las palabras de Ricardo Rojas, quien encuentra en ella un “tono familiar, fluyente a la deriva de sus recuerdos espontáneos, tal que a la disertación abstracta y erudita roban su sitio anécdotas expresivas, paisajes característicos, intencionadas etopeyas... El estilo de Lizárraga es casi siempre desaliñado, pero su observación es siempre aguda; su memoria, feliz; su sentimiento, plástico para su época [...] Lizárraga mira con simpatía la naturaleza y los hombres, los campos y las ciudades, los gestos y las palabras, los españoles y los indios, los brillantes acontecimientos gubernamentales y las humildes anécdotas dramáticas, los virreyes y los obispos, los árboles y los animales. De ahí el interés humano de toda la obra, de ahí la prueba de su sensibilidad literaria, siquiera incipiente”.²⁴

Pienso, en fin, que a estas dos obras hay que valorarlas, no en relación con las grandes historias y crónicas generales de Indias, cuyo plan y propósito es otro, sino tomando por patrón las intenciones descriptivas de sus autores que, aunque distintas y hasta opuestas (no se olvide que la de Lizárraga está dedicada al Conde de Lemos, Presidente del Consejo de Indias), tienden a mostrar cómo eran, simplemente, los lugares y regiones y gentes que recorrieron y conocieron y que les impresionaron de una determinada forma y con las cuales (personas de todo tipo y sus problemas) convivieron durante años.

NOTAS

- ¹ Descripción del Virreinato del Perú. Crónica inédita de comienzos del siglo XVII; Edición, Prólogo y Notas de Boleslao Lewin. Universidad Nacional del Litoral. Rosario, 1958. Es la *Descripción general del Reyno del Perú...* a la que siempre nos referiremos como *Descripción General*.
- ² Reginaldo de Lizárraga: *Descripción breve de toda la tierra del Perú*, Tucumán, Río de la Plata y Chile. Publicada como Descripción colonial. Con Noticia Preliminar de Ricardo Rojas. Dos Tomos. Buenos Aires. La Facultad, 1916. Recientemente ha llegado a nuestras manos, la reedición hecha por la Biblioteca de Autores Españoles, con Estudio Preliminar de Mario Hernández Sánchez-Barba (Madrid, 1968), en la que se afirma que Lizárraga murió en 1615.
- ³ “Una incógnita despejada: la identidad del judío portugués autor de la Descripción general del Perú”. En Homenaje a Don Ciriaco Pérez Bustamante. Madrid. C.S.I.C. 1970. Tomo I. pp. 315-387.
- ⁴ Ricardo Rojas dice “al finalizar el siglo XVI”. Ob. Cit. Pp. 11.
- ⁵ Cayetano Bruno S.D.B.: *Historia de la Iglesia en la Argentina*. Volumen II (1600-1632). Don Bosco. Buenos Aires, 1967. pp. 60-64.
- ⁶ Más ejemplos de lusitanismos, en Lohmann, ob. Cit. Pp. 318, nota 9.
- ⁷ En “Estudios de historia peruana”. *La historia en el Perú. Obras Completas de...* IV. Lima, 1965. Pp. 255.
- ⁸ Francisco Esteve y Barba: *Historiografía Indiana*. Madrid, Gredos, 1964, pp.439.
- ⁹ Fuentes históricas peruanas. Lima, 1963. Pp. 245.
- ¹⁰ Ob. Cit. Pp. 18.
- ¹¹ Prólogo de B. Lewin. Cit. Pp. 8.
- ¹² Ídem, íd.
- ¹³ Ob. Cit. Pp. 315 y 319.
- ¹⁴ Cit. Pp. 11.
- ¹⁵ Cit. Pp. 385.
- ¹⁶ Ob. Cit. Pp. 34.
- ¹⁷ B. Lewin pone Nicolás, pero, sin duda, la *Descripción general...* se refiere a Juan Antonio Corzo, que era el Marqués de Cantillana (y no Santillana, como dice el texto).
- ¹⁸ Cfr. Enriqueta Vila Vilar: *Los Corzo y los Mañara: tipos y arquetipos del mercader con América*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla, 1991. Esp. pp. 47, 49, 57, 69 y 73.
- ¹⁹ Igual cita había hecho Acosta, en cuanto a decirse allí que los indios descendían de los pueblos de la Atlántida, aquel continente perdido. Cfr. David A. Brading: *Orbe Indiano. De la Monarquía Católica a la República criolla, 1492-1867*. F.C.E. México, 1991. Pp. 210.
- ²⁰ Cayetano Bruno S.D.B.: Ob. Cit. Pp. 67.
- ²¹ David A. Brading: Ob. Cit. Pp. 215.
- ²⁴ Ob. Cit. Pp. 316.
- ²³ Ob. Cit. Pp. 440.
- ²⁴ Ob. Cit. Pp. 29 y 33.